

1. Hueima, a Jaén.

El Juzgado Comarcal de Hueima y los de Paz que comprende esta comarca quedarán adscritos al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jaén.

2. Montefrío, a Loja.

3. Murias de Paredes, distribuido entre León y Ponferrada del siguiente modo:

a) Los Municipios de Barrios de Luna, Cabrillanes, Campo de la Lomba, Murias de Paredes, Las Omañas, Rieilo, San Emiliano, Santa María de Ordás, Sena de Luna, Soto y Amlo, Valdesamario y Vegarizna, constituirán la comarca de Murias de Paredes que pasará a depender del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de León.

b) Los Municipios de Villablino y Palacios del Sil constituirán la comarca de Villablino, que quedará integrada en el partido judicial de Ponferrada.

4. Pastrana, a Guadalajara.

5. Vélez-Rubio, a Huércal-Overa.

Segundo.—La clausura de los Juzgados a que se refiere el artículo primero de la presente Orden implicará la amortización provisional de las plazas que se indican en los Cuerpos que a continuación se expresan:

Cinco de Jueces de Primera Instancia e Instrucción.

Cinco de Secretarios de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Carmen Tous de Monsalve y Ceballos-Zúñiga la sucesión por distribución en el título de Marqués de la Molesina.

Doña María del Carmen Tous de Monsalve y Ceballos-Zúñiga, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Molesina a consecuencia de distribución verificada por su madre, doña Fernanda de Ceballos-Zúñiga y Solís, actual poseedora de la merced; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Antonia Finat Pastor la rehabilitación del título de Conde de Pedrosa.

Doña María Antonia Finat Pastor ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Pedrosa, concedido a don Francisco López de Zúñiga, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado por don José Reig y González Larrinaga, el reconocimiento del título Carlista de Conde de Zubizarreta.

Don José Reig y González Larrinaga ha solicitado el reconocimiento del título Carlista de Conde de Zubizarreta, concedido a don Eusebio Zubizarreta y Olavarría, en 3 de octubre de 1906, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 4 de mayo de 1943, y sus relacionados segundo, tercero y cuarto del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Asunción Salamanca y Laffitte la sucesión por distribución en el título de Marqués de la Breña.

Doña María Asunción Salamanca y Laffitte ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Breña, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don José María Salamanca y Ramírez de Haro, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la citada distribución.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 145/1969, de 12 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante de la Armada Nacional de Colombia don Jaime Parra Ramírez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante de la Armada Nacional de Colombia don Jaime Parra Ramírez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 75/1969, de 16 de enero, por el que se autoriza el otorgamiento de la garantía estatal a los créditos concertados por «Centrales Térmicas del Norte de España, Sociedad Anónima» (TERMINOR), con el «Export-Import Bank», de Washington, e «International General Electric Company».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1969, páginas 1313 y 1314, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo primero, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.» (TERMINOR), constituida por...» debe decir: «... por «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR), constituida por ...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hacen públicas las adjudicaciones del suministro de teleimpresores de impresión en página para las necesidades de los servicios telegráficos Telex.

La Dirección General de Correos y Telecomunicación, en virtud de la delegación de competencias que tiene conferidas por Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 30 siguiente), y una vez cumplidos todos los trámites previos reglamentarios, ha resuelto, con fecha 14 de diciembre de 1968, las siguientes adjudicaciones:

A «Técnica Española de Telecomunicación, S. L.», el suministro de 80 teleimpresores mecánicos, marca «Olivetti», de impresión en página, modelo T2B-SN, con perforador, transmisor automático y teleconector incorporados, por un total de pesetas 10.575.000, y a «Europa de Electrónica, S. A.», el de 10 teleimpresores electrónicos, marca «Sagem», de impresión en